

**PROCESO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE GALGOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2020**

**CALENDARIO ELECTORAL**

FECHA	TRÁMITE	REG. ELECTORAL INICIO DEL PLAZO
<p align="center"><b>13/03/2020</b> <b>Viernes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria del proceso electoral.</li> <li>• Inicio del plazo para la remisión de la convocatoria junto con la documentación que la conforma junto con una copia el acta de la reunión de la Asamblea General en la que se haya aprobado a la Dirección General de Juventud y Deportes, haciéndose constar en dicha comunicación la identidad de las personas que formen la Comisión Gestora (10 días hábiles).</li> <li>• Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra la convocatoria de elecciones y su contenido ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha (5 días hábiles).</li> </ul>	<p>Art. 10 Art. 18 Art. 19</p>
<p align="center"><b>14/03/2020</b> <b>Sábado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio del plazo de Exposición del censo electoral provisional y de la convocatoria del proceso electoral junto con el resto de su contenido en los tabloneros de anuncios y en la página web de la FGCLM (15 días naturales)</li> <li>• Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra el censo electoral provisional (durante el plazo de exposición y hasta 5 días hábiles tras la finalización de dicho plazo)</li> <li>• Inicio del plazo para presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General (10 días naturales)</li> <li>• Inicio del plazo para solicitar el voto por correo (10 días naturales)</li> </ul>	<p>Art. 10 Art. 27 Art. 35</p>
<p align="center"><b>15/03/2020</b> <b>Domingo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la Junta Electoral</li> <li>• Inicio del plazo para aquellas personal que estén incluidas en el censo electoral por más de un estamento opten por el de su preferencia ante la Junta Electoral mediante un escrito (7 días hábiles)</li> </ul>	<p>Art. 13 Art. 23</p>
<p align="center"><b>PARALIZACION DEL PROCESO ELECTORAL</b></p>		

FECHA	TRÁMITE	REG. ELECTORAL INICIO DEL PLAZO
01/06/2020 Lunes	<b>SE REINICIA EL PROCESO ELECTORAL</b>	
05/06/2020 Viernes	FINAL del plazo para eventuales reclamaciones contra la convocatoria de elecciones y su contenido ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha.	El plazo se inició el 13/03/2020, se paralizó el 15/03 y se reinició de nuevo el 01/06
09/06/2020 Martes	<p>FINAL del plazo para aquellas personal que estén incluidas en el censo electoral por más de un estamento opten por el de su preferencia ante la Junta Electoral mediante escrito.</p> <p>FINAL del plazo para presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General</p> <p>FINAL del plazo para solicitar ejercer el voto por correo</p>	<p>El plazo se inició el 15/03/2020 y se reinició de nuevo el 01/06 (7 días hábiles)</p> <p>El plazo se inició el 14/03/2020 se paralizó el 15/03 y se reinició de nuevo el 01/06 (10 días naturales)</p> <p>El plazo se inició el 14/03/2020 se paralizó el 15/03 y se reinició de nuevo el 01/06 (10 días naturales)</p>
10/06/2020 Miércoles	Inicio para que la Junta Electoral publique la lista provisional de candidaturas en los tabloneros de anuncios y en su página web (3 días hábiles)	Art. 29
11/06/2020 Jueves	FINAL del plazo para la remisión de la convocatoria junto con la documentación que la conforma junto con una copia el acta de la reunión de la Asamblea General en la que se haya aprobado al órgano directivo autonómico competente en materia de deportes, haciéndose constar en dicha comunicación la identidad de las personas que formen la Comisión Gestora.	El plazo se inició el 13/03/2020 y se reinició de nuevo el 01/06 (10 días hábiles)
12/06/2020 Viernes	FINAL del plazo para la presentación de candidaturas en los tabloneros de anuncios y en su página web	El plazo se inició el 10/06/2020 (3 días hábiles)

FECHA	TRÁMITE	REG. ELECTORAL INICIO DEL PLAZO
<b>13/06/2020</b> <b>Sabado</b>	FINAL del plazo de exposición del censo electoral provisional y de la convocatoria del proceso electoral junto con el resto de su contenido en los tabloneros de anuncios y en la página web de la FGCLM	El plazo se inició el 14/03/2020 y se reinició de nuevo el 01/06  (15 días naturales)
<b>14/06/2020</b> <b>Domingo</b>	Inicio del plazo para la reclamación ante la Junta Electoral por no figurar en la lista provisional de candidatos, o bien, denunciar la inclusión de alguna candidatura en la lista provisional por no cumplir los requisitos exigidos, o bien, solicitar la corrección de datos que aparezcan en la lista provisional de candidaturas (5 días hábiles)	Art. 29
<b>19/06/2020</b> <b>Viernes</b>	FINAL del plazo para eventuales reclamaciones contra el censo electoral provisional	El plazo se inició el 14/03/2020 y se reinició de nuevo el 01/06  (15 días naturales + 5 hábiles)
<b>19/06/2020</b> <b>Viernes</b>	FINAL del plazo para la reclamación ante la Junta Electoral por no figurar en la lista provisional de candidatos, o bien, denunciar la inclusión de alguna candidatura en la lista provisional por no cumplir los requisitos exigidos, o bien, solicitar la corrección de datos que aparezcan en la lista provisional de candidaturas  Estas reclamaciones deberán resolverse por la Junta Electoral en un plazo de 10 días hábiles desde la presentación y deberán garantizar, cuando proceda, la audiencia de otros interesados	El plazo se inició el 14/06/2020 (5 días hábiles)
<b>22/06/2020</b> <b>Lunes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la Junta Electoral del censo definitivo en los tabloneros de anuncios de la FGCLM y en su página web una vez resueltas todas las reclamaciones</li> <li>• Publicación por la Junta Electoral de la lista definitiva de candidaturas en los tabloneros de anuncios de la FGCLM y en su página web, una vez resueltas las reclamaciones</li> </ul>	Art. 10 Art. 29
<b>23/06/2020</b> <b>Miércoles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio del plazo para formar las mesas electorales (10 días naturales)</li> <li>• Inicio para designar interventores en las mesas electorales (10 días naturales)</li> </ul>	Art. 31

FECHA	TRÁMITE	REG. ELECTORAL INICIO DEL PLAZO
<b>02/07/2020</b> Jueves	FINAL del plazo para formar mesas electorales FINAL del plazo para designar interventores en las mesas electorales	El plazo se inició el 23/06/2020 (10 días naturales)
<b>03/07/2020</b> Viernes	<b>VOTACION A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL</b> Hora: de 09:00 a 14 horas Lugar: Salón de actos RTE. TIFFANYS, C/ Ramón y Cajal, 25 – 45270 Mocejón (Toledo) <b>ESCRUTINIO:</b> <b>PROCLAMACION PROVISIONAL DE RESULTADOS POR LA MESA ELECTORAL</b>	Arts. 33 a 36
<b>06/07/2020</b> Lunes	Inicio del plazo para presentar reclamación sobre las decisiones adoptadas por la mesa electoral en el escrutinio (5 días hábiles)	Art. 24
<b>10/07/2020</b> Viernes	FINAL plazo para presentar reclamación sobre las decisiones adoptadas por la mesa electoral en el escrutinio La junta electoral deberá resolver en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la presentación de la reclamación, debiendo entenderse desestimada la reclamación en caso de no ser resuelta en plazo, pudiendo interponer la persona interesada reclamación ante el Comité de justicia Deportiva de Castilla La Mancha, en el plazo de 5 días hábiles contado desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo objeto de la reclamación.	El plazo se inició el 06/07/2020 (5 días hábiles)
<b>11/07/2020</b> Sábado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proclamación por la Junta Electoral de los Resultados definitivos de las elecciones a miembros de la Asamblea General, con publicación en los tablones de anuncios de la FGCLM y en su página web.</li> <li>• Comunicación de los resultados definitivos a la Dirección General de juventud y Deportes</li> </ul>	Art. 37
<b>13/07/2020</b> Lunes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria de la Asamblea General electa.</li> <li>• Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia (15 días naturales)</li> </ul>	Art. 38 Art. 39
<b>27/07/2020</b> Lunes	FINAL del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia	El plazo se inició el 13/07/2020
<b>28/07/2020</b> Martes	Publicación por la Junta Electoral de la lista provisional de candidaturas a la Presidencia.	Art. 40

FECHA	TRÁMITE	REG. ELECTORAL INICIO DEL PLAZO
<b>29/07/2020</b> Miércoles	Inicio del plazo para presentación de reclamaciones contra la lista provisional de candidaturas a la Presidencia (5 días hábiles)	Art. 40
<b>03/08/2020</b> Lunes	FINAL del plazo para presentación de reclamaciones contra la lista provisional de candidaturas a la Presidencia	El plazo se inició el 29/07/2020
<b>04/08/2020</b> Martes	Publicación por la Junta Electoral de la lista definitiva de candidaturas en los tabloneros de anuncios de la FGCLM y en su página web.	Art. 40
<b>07/08/2020</b> Viernes	<b>CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS DELEGACIONES DE CLUBES DEPORTIVOS, DE DEPORTISTAS, DE TÉCNICOS Y DE ÁRBITROS</b>	Arts. 42 a 47